

Quito, 22 de noviembre del 2006

ESCANEAR
Fajina
08/xii/06
17h.

35299

REGISTRO DE SOCIEDADES
Superintendencia de Compañías
Carlos
1 - DIC. 2006
154

CCO
64.

Señor Economista
Fabián Albuja Chaves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con el segundo inciso del Art. 160 de la Ley de Compañías, informo a usted que mi representada **MATALLANA S.A.**, aumentó su capital suscrito dentro de los límites del autorizado, de la cifra de US\$600,000.00 a la de US\$800,000.00

Para constancia de lo anterior, adjunto copia certificada de la escritura pública de protocolización que contiene el referido acto societario, de la cual consta el cumplimiento de las formalidades y solemnidades requeridas en la Ley de Compañías y Reglamento correspondiente, para su perfeccionamiento, principalmente la razón de su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Le solicito se sirva disponer, a través de quien corresponda, la actualización del registro de sociedades respectivo.

Atentamente,

Jorge Vargas Montes
Gerente General
MATALLANA S.A.

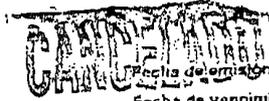
Dr. *[Signature]*
MAT. 5542 C. A. Q.

OK
Aumento de
Capital por acta
Registrada.
07-12-2006.

R



EMPRESA FACTURA No. 001-003-5577134
ELECTRICA QUITO S.A.
 Autorización SRI 1103422714
 Válida hasta Enero del 2007



Fecha de emisión: 09/08/2006
 Fecha de vencimiento: 29/08/2006
 No. de Control: 91512219-19

SUMINISTRO: **915122 - 2** ARIZALA CARLOS A. **160806** 170105100-2
 Nº Cédula / RUC:

Información del Consumidor:
 Dirección servicio: DE LOS ARUPOS ES-142 AV. ELOY ALFARO
 Dirección notificación: BCO DEL PICHINCHA 17026741
 Man/Geocódigo: 31 20-56-024-20016
 Parroquia - Cantón: CARCELEN DISTRITO METROPOLITANO QUITO

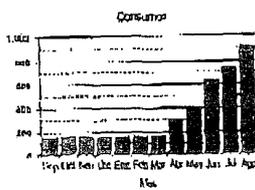
Información del Servicio Eléctrico:
 Medidor: 74639-HEX-A1
 Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Reaseg. Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 10/07/2006 Hasta: 08/08/2006 Días: 29 Tipo consumo:
 Tarifa: Industrial con Demanda (Baja Tensión)

Descripción	LECTURAS			Unid	VALORES
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	3238.00	2311.00	927	Kwh	83.04
07h00-22				Kwh	
22h00-07				Kwh	
Reactiva				Kwhr	
Demanda			10	KW	43.86
Maxima				KW	
Maxima U				KW	

CONCEPTOS Y VALORES DE TERCEROS:
 CASA ALUMBRADO PUDLI 7.14
 IMPUESTO HOMBROS 9.60
 I.E.R.U.M 10.81
 CASA RECOLECCION BAS 10.81
TOTAL VALORES DE TERCEROS: 38.36

TOTAL A PAGAR: 146.47
Pagar hasta: 29/08/2006

COMERCIALIZACION 1.41
 I.V.A (0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO: 108.11



IMPORTE POR PAGAR: **146.47**

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apanado 1370
 Teléfono: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376



RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 261 del 23 de Enero de 1997

CUENTA No.: 56290245
 CLIENTE: INMOBILIARIA LOPEZ ANIBAL
 RUC/C.I.:
 DIRECCION: ARUPOS LT 69
 PLACA PREDIAL:
 SECTOR: ANASAYAS
 MEDIDOR No.: 22040874 CTA. ESP.:

AUTORIZACION SRI No.: 1103111658 Valido hasta: Agosto-2006
 Factura No.: 001-013-1834575

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
15	64	4	7	880		1

CONSUMO M3: 25 TARIFA: Dom
 FACTURACION: Rea1 SEC. ECO: 6

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
6/14 122	7/13 147

CUENTA DE DEBITO	BANCO
17026741	8 del Pichincha

"ESTIMADO CLIENTE"
 CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA,
 HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y
 EVITESE LA SUSPENSION DEL SERVICIO
 Y VALORES POR JUICIO COACTIVO.

REGISTRO DE PAGO

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2006/07/28	2006/08/05

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	7.54
ALCANTARILLADO	2.91
ADMIN. CLIENTES	2.07
CONS. ANTERIOR AGUA	
2006/06 63 M3	
2006/05 49 M3	
2006/04 5 M3	
MESES DEUDA	Subtotal 12.52
1	I.V.A 0%
	TOTAL A PAGAR 12.52

IMPRESO POR OFFSHORE S.A.

ORIGINAL - USUARIO

- CLIENTE - USUARIO -

Quito, 23 de Noviembre del 2006. Di. 4, copias

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

-PRIMERA-

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ...

Otorgada por: COMPAÑIA MATALLANA S.A.

280510

A favor de: _____

El: 31 DE OCTUBRE DEL 2006.

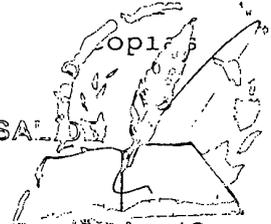
Cuantía: INDETERMINADA.

Quito, a 31 de OCTUBRE del 2006

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MATALLANA S.A.

O. COMPAÑIA MATALLANA S.A.
Quito, 31 de Octubre del 2006

Di. 3,



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MATALLANA S A

En Quito, hoy 30 de octubre del 2006, a las 10h00, en el local ubicado en Ay 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, piso 16, oficina 1602, estando presente el Dr. Edgar Terán Terán, en calidad de representante de la totalidad del capital pagado de la Compañía, al amparo del Art 238 de la Ley de Compañías decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para conocer el siguiente orden del día

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LÍMITE DEL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS

Los accionistas representados y los votos que a cada uno corresponden son los siguientes

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Nº DE VOTOS
INVERSIONES A MATALLANA FLOREZ y CIA SCS	Dr Edgar Terán	30,000
CARLOS A MATALLANA A	idem	15,000
CLAUDIA M MATALLANA A	idem	15,000
TOTAL		60,000

Actua como Presidente Ad-hoc el Dr Edgar Terán Terán y como Secretario, el titular, el Gerente General de la Compañía, Sr Jorge Orlando Vargas Montes que se encuentra presente El Presidente Ad-hoc, declara instalada la Junta y dispone el tratamiento del orden del día La Junta por unanimidad resuelve

- 1 Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía, dentro del límite del autorizado, de la cifra actual de US\$600,000 oo hasta la cifra de US\$800,000 oo Es decir que, el aumento de capital decidido se lo hace por US\$200,000 oo, y sera pagado por todos los accionistas a prorrata del valor de sus acciones, mediante el mecanismo legal de Compensación de Créditos, con cargo a la cuenta "Aportes para Futura Capitalizacion"
- 2 Como consecuencia del aumento de capital decidido, la Junta decide emitir 20 000 acciones ordinarias y nominativas de US\$10 cada una, que se entregaran liberadas a los accionistas
- 3 Tratándose de una Junta General Universal de Accionistas, se procede a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto de la siguiente manera

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL Compensación de créditos	NUOVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
INVERSIONES A MATALLANA FLOREZ Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	US\$300 000 oo	US\$100 000 oo	US\$400,000 oo	40 000
Carlos A Matallana Ayala	US\$150,000 oo	US\$50 000 oo	US\$200,000 oo	20 000
Claudia M Matallana Ayala	US\$150,000 oo	US\$50,000 oo	US\$200 000 oo	20 000
TOTAL	US\$600,000 oo	US\$200,000 oo	US\$800,000 oo	80,000

81



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Nosotros

Registro Sociedades

Digitalización

Workflow

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Usuarios Internos / Registro de Sociedades / Compañías / Constituidas / Actos Jur Notificación

NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A: AUMENTO DE CAPITAL CON ACTA

EXPEDIENTE 155265 NOMBRE MATALLANA S.A.

DATOS DE LA RESOLUCIÓN:

FUNCIONARIO omars FECHA DE INGRESO 07/12/2006

DATOS DE LA ESCRITURA:

PROVINCIA PICHINCHA CANTÓN QUITO NOTARÍA 14 FECHA 31/10/2006

DATOS DE LA PUBLICACIÓN.

PERIÓDICO FECHA

DATOS DEL REGISTRO MERCANTIL:

PROVINCIA PICHINCHA CANTÓN QUITO NÚMERO 3171 TOMO 137

CAPITALES:

SUSCRITO 200000.00 PAGADO 200000.00 AUTORIZADO

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

TIPO INVERSIÓN	NUMERARIO	ESPECIES	COMPENSAC.	RESERVAS	UTILIDADES	REVALORIZAC.	POR PAGAR
SUBREGIONAL	0.00	0.00	200000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

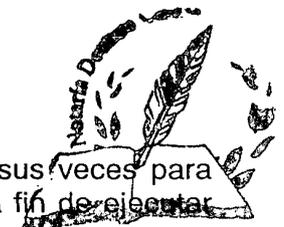
FECHA DE EMISIÓN: 07/12/2006 4:59:54 PM

USUARIO: omars

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA IMPRIMIR



Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces para que cumpla con todas las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan; en fe de lo cual la suscriben el representante de los accionistas, quien es Presidente de Ad-hoc de la Junta, junto con el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h35.

Forman parte del expediente del Acta las cartas poder expedidas a favor del representante de los Accionistas.

Dr. Edgar Terán Terán
Representante de los Accionistas
Presidente ad-hoc

Sr. Jorge O. Vargas Montes
Secretario

RAZON: A petición del interesado se protocolizó en 2 fojas el documento que antecede

Quito, a 31 OCT 2006 de 15
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

RAZON: Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta primera copia certificada, firmada y sellada

31 OCT 2006
Quito, a de de 19...

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

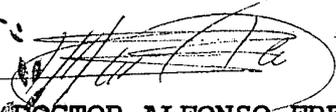


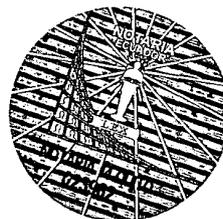
**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Matallana S.A., de fecha 23 de Enero del año 2.006, la Protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la referida compañía, celebrada ante mi el 31 de Octubre del año 2.006, mediante la cual se resolvió Aumentar el Capital Suscrito y Pagado dentro del Límite del Autorizado, constante en este instrumento público.- Quito, a 01 de Noviembre del año 2.006.-
El Notario.


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero 3171 del Registro Mercantil, Tomo 137.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 505 del Registro Mercantil de seis de marzo del año dos mil seis, a fs 431, Tomo 137 , lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía " **MATALLANA S. A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolizacion de 31 de octubre del 2.006, efectuada ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta,-contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.IJ.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 47216.- Quito, a diez y siete de noviembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAZON: A petición del interesado
protocolizo en 4 fojas el
documento que antecede

RG/lg.-

Quito, a 23 NOV 2006 de de 19...
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

RAZON: Se protocolizó ante mi, en
fe de ello confiero esta **PRIME RS.** copia
certificada, firmada y sellada

Quito, a 23 NOV 2006 de de 19...
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

